

Rivkind decidirá destino de Bosch

■ El director del INS en Miami decidirá el caso del combatiente anticastrista durante las próximas dos semanas.

Por GLADYS NIEVES 5-20-89-1
Redactora de El Nuevo Herald

Perry Rivkind, director de la oficina del Servicio de Inmigración y Naturalización (INS) en Miami, decidirá durante las próximas dos semanas el caso del combatiente anticastrista Orlando Bosch.

El viernes por la tarde Allan Nelson, comisionado del INS en Washington, decidió enviar el caso a Rivkind para que tome la decisión final.

"Rivkind decidirá si Bosch puede perma-

necer en Estados Unidos o si debe ser deportado", dijo Duke Austin, vocero de INS en Washington. "Hoy le enviaremos el caso"

Rivkind indicó que espera recibir los documentos lunes o martes y que estudiará el caso, lo cual podría tomar hasta dos semanas.

"Baso mis decisiones en los hechos, sin miedo y sin favores", manifestó Rivkind. "Todos saben que el director de Inmigración aquí tiene casos muy críticos y especiales y soy una persona objetiva. Sé que esto es importante para esta comunidad y le pido a los familiares que sean pacientes".

Agregó que hay tres alternativas legales en el caso de Bosch: que sea puesto en libertad condicional inmediatamente, que perma-



C. M. GUERRERO / El Nuevo Herald

Pasa a la página 5A Ileana Ros-Lehtinen (izq.) acompañada de Adriana, esposa de Bosch

Viene de la página 1A

nezca retenido bajo custodia del INS, o que sea deportado a un país que lo acepte.

Bosch, médico de 62 años, permanece encarcelado en el Centro Correccional Metropolitano de Miami, al suroeste del condado de Dade, en espera de que el INS decida si le da carácter permanente a una orden de deportación temporal emitida en su contra desde que hace más de un año llegó ilegalmente a Estados Unidos, procedente de Venezuela.

La decisión final debió ser tomada por el comisionado de la Región Sur del INS en Texas, Stephen H. Martin. Pero el jueves éste le envió el caso a Nelson luego de determinar que Bosch no representaba un peligro para la seguridad nacional de Estados Unidos.

Martin recomendó que el caso fuera remitido al director del distrito de Miami. El viernes, Nelson aprobó la recomendación.

También Martin recomendó que un oficial del INS examinara la afiliación pasada de Bosch con grupos anticastristas y terroristas.

Una sección de la Ley de Inmigración especifica que los extranjeros que pertenezcan o hayan pertenecido a grupos que promueven actos de violencia contra oficiales del gobierno de Estados Unidos, o de cualquier otro gobierno organizado, son inadmisibles en el país.

Pero otra sección de la misma ley señala que si un individuo no ha pertenecido a organizaciones terroristas cinco años antes de solicitar una visa, podría entrar al país si Estados Unidos considera que ello serviría al interés público.

Aunque Bosch podría considerarse excludible por sus actividades pasadas, indicó Martin en el documento enviado a Nelson, también podría ampararse en la sección que le permitiría la entrada al país.

Precisó que Bosch ha presentado una declaración jurada en la cual alega que durante los pasados cinco años se ha opuesto activamente a

grupos que promueven la violencia contra funcionarios del gobierno o la destrucción de la propiedad dentro de Estados Unidos.

"Concluyo que el Dr. Bosch no quiso entrar a Estados Unidos para involucrarse en actividades que perjudiquen el bienestar y seguridad de Estados Unidos", manifestó Martin en una parte del documento. "Por el contrario, el peso de la evidencia indica que el Dr. Bosch desea reunirse con su familia en el condado de Dade".

Hank Adorno, uno de los abogados de Bosch, manifestó que los cargos que quedan pendientes por examinar, el de su pasada afiliación a grupos terroristas y el de su entrada ilegal al país, son los que menos le preocupan.

"Teníamos miedo de que le negaran un juicio o de que decidieran deportarlo, pero eso no ha pasado", expresó Adorno.

En una conferencia de prensa realizada el viernes, la senadora estatal Ileana Ros-Lehtinen había manifestado que solicitaría a Rivkind

que dejara en libertad a Bosch mientras decidía el caso. Pero Rivkind sostuvo que no podría liberarlo antes de revisar el caso.

La esposa de Bosch, Adriana, dijo tener muchas esperanzas ahora que Rivkind estaba a cargo.

"Me pone muy contenta y esperanzada de que Rivkind tenga el caso, porque él está más al tanto de lo que ha pasado y conoce la comunidad, comentó. "Creo que eso es significativo y favorable. Estuvimos tanto tiempo en un limbo jurídico y ahora estamos pisando tierra firme".